



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 009 Barranquilla

Estado No. 88 De Martes, 22 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300920210009800	Procesos Ejecutivos	Jorge Carlos Figueroa Amaris	Carlos Alberto Arango Gallan, Sin Otro Demandado.	21/06/2021	Auto Rechaza - Demanda Por No Subsanan En Debida Forma
08001315300920210009600	Procesos Ejecutivos	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento	C.V.P. Cia S.A.	21/06/2021	Auto Rechaza - Demanda Por No Subsanan En Debida Forma

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 22 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RAFAEL ALEXANDER ORTIZ JAIMES

Secretaría

Código de Verificación

7d5b40f8-f441-4abe-91a3-5aac10005ae5